



Según manifestó José Manuel G^a Collantes, presidente del Notariado, en la UIMP

"Es necesario reforzar los controles preventivos y la transparencia de los contratos financieros"

- *"El asesoramiento previo del notario puede aportar información y claridad a los consumidores antes de adquirir un producto de inversión", señaló Collantes*

- *Representantes del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores resaltaron la importancia de mejorar la educación financiera de los consumidores*

Santander, 28 de julio de 2014.- "Sería necesario mejorar la transparencia e información que reciben los consumidores a la hora de contratar productos financieros; así como reforzar la corresponsabilidad y los controles preventivos para evitar crisis como las sucedidas con las preferentes y el sobreendeudamiento masivo", declaró **José Manuel García Collantes**, presidente del Consejo General del Notariado (CGN) en la inauguración del curso *Tutela del consumidor en la contratación financiera*.

Este foro se enmarca dentro del programa de cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y se celebra en el Palacio de la Magdalena de Santander los días 28 y 29 de julio. El seminario está dirigido por **Alfonso Cavallé**, decano del Colegio Notarial de Canarias, presidente de la Comisión de Consumo del CGN y responsable del nuevo Órgano de Control de Cláusulas Abusivas notarial, y **Lorenzo Prats**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Para Collantes, los notarios pueden jugar un papel determinante a la hora de asesorar a los consumidores previamente a la firma de un producto financiero. "Los notarios han aportado, aportan y quieren aportar –siempre que el legislador nos dote de la debida independencia- información y claridad al ciudadano a la hora de adquirir un producto financiero". Entre las prácticas puestas en marcha desde el colectivo notarial para incrementar la transparencia destaca la libre elección de notario, la prohibición por parte de los Colegios de desplazarse los notarios a las entidades financieras para firmar, o la explicación exhaustiva de los contratos.

"Quizá no hayamos estado a la altura de enfocar el fenómeno de acceso universal al crédito y a productos financieros complejos. Pero debemos intentar resarcir el perjuicio causado y recomponer satisfactoriamente las consecuencias negativas de estos sucesos sobre los consumidores", apuntó Collantes quien destacó algunas iniciativas legislativas puestas en marcha como el mecanismo arbitral incluido en el Decreto Ley de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión, o la directiva de contratos de crédito celebrados con los consumidores para los inmuebles de uso residencial.

Por su parte, **Fernando Tejada**, director del departamento de conductas de mercado y reclamaciones del Banco de España analizó en su intervención las *Normas de transparencia y protección de los clientes de servicios bancarios*. Según Tejada, las claves para evitar "la comercialización inadecuada de productos y servicios financieros" pasan por "reforzar la protección del consumidor y mejorar su cultura financiera. Los organismos internacionales y las autoridades regulatorias están asumiendo el reto que supone mejorar la información que reciben los ciudadanos".

Para el directivo del Banco de España, "la existencia de tipos de interés nominales relativamente bajos ha acrecentado la complejidad de los productos financieros para obtener mayores rendimientos, sin que los inversores minoristas fueran plenamente conscientes de los riesgos. La innovación financiera en el abanico de productos bancarios, de seguros y de inversión; el incremento de la competencia entre entidades y el aumento de la venta transfronteriza de fondos han generado que los ciudadanos se hayan visto obligados a asumir mayores responsabilidades en su toma de decisiones".

Tutela del cliente minorista de productos financieros fue el título de la ponencia de **Lourdes Centeno**, vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que clausuraba la primera sesión del curso. La representante del regulador bursátil coincidió en la necesidad de fomentar la cultura financiera. "Desde la CNMV, en colaboración con el Banco de España, estamos trabajando en el desarrollo de iniciativas como el Plan de Educación Financiero que ha sido renovado hasta 2017 dirigido a dotar a los ciudadanos de herramientas y conocimientos que les permitan adoptar decisiones financieras apropiadas. Esta experiencia servirá además para incorporar la educación financiera en el currículo escolar, aprobada en un reciente Real Decreto que establece los contenidos de la enseñanza primaria".

Centeno también demandó colaboración de bancos y cajas a la hora de detectar riesgos para los inversores: "Resulta fundamental que las propias entidades establezcan procedimientos robustos para el lanzamiento de nuevos productos, con implicación de la alta dirección en su aprobación, delimitación de un público objetivo y adecuación del producto a las necesidades de los clientes"

Representantes de las entidades reguladoras (Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores), diputados (del PP y PSOE), notarios, asociaciones de consumidores (ADICAE) y de la banca (AEB), magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional, economistas, jueces y abogados analizarán en mesas redondas y ponencias aspectos como las normas de transparencia y protección de los clientes de servicios bancarios; la tutela del cliente minorista de servicios bancarios; las necesidades de mejora de la legislación tutelar de usuarios de servicios financieros; la publicidad engañosa en la contratación de servicios financieras; las enseñanzas de la reciente crisis financiera sobre tutela del consumidor, o la determinación, control e interpretación de las cláusulas. De las diversas exposiciones e intervenciones se espera un intercambio de experiencias, conocimientos, conflictos y tratamiento de los mismos que permitan surgir propuestas de mejora de la regulación, que impliquen una mayor protección del consumidor y hagan más fuerte y eficiente al mercado financiero.